

Santiago de Cali, 14 de marzo de 2024

Señores

**NOMBRE ASEGURADORA**

**Sr. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Representante Legal**

Dirección

Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Invitación a participar en la licitación pública No 406, contratación de pólizas de vida grupo deudor e incendio y terremoto para créditos asociados a garantía hipotecaria o leasing habitacional.**

En atención con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nos permitimos invitar a participar en la licitación pública para la selección y contratación de la compañía aseguradora encargada de la expedición y manejo de las pólizas vida grupo deudor e incendio y terremoto para créditos asociados a garantía hipotecaria o leasing habitacional., donde el BANCO W S.A. actúa como tomador por cuenta de sus clientes deudores. A continuación, informamos las fechas en las cuales abre la presente licitación, así como las fechas para formulación de preguntas y cierre de la misma.

Apertura: 14 de marzo de 2024

Cierre: 2 de mayo de 2024

Entrega de pliegos: del 20 al 27 de marzo de 2024

Presentación de consultas: del 28 de marzo al 4 de abril de 2024

El Banco W para la presente licitación pública no realizará segmentación de la cartera.

Las compañías aseguradoras que se encuentren interesadas en participar en el proceso deberán realizar las siguientes actividades:

### Primer paso

#### Proceso de Inscripción en plataforma del Banco

Las aseguradoras interesadas en el proceso deben realizar proceso de inscripción accediendo al Portal de Proveedores del Banco haciendo uso del link "Acerca de nosotros" y clic en la opción "Proveedores", que hemos habilitado en la parte inferior derecha de la página web del Banco: [www.bancow.com.co](http://www.bancow.com.co)

Si la aseguradora interesada en esta licitación ya se encuentra inscrita, aceptada y con documentación actualizada a 2024 en la plataforma de negociaciones electrónicas del Banco, no deberá realizar el proceso de inscripción descrito en este punto. Dicha actividad deberá realizarse del 14 al 18 de marzo del 2024 antes de las **4:00pm**.

## Segundo Paso

### Acuerdo de confidencialidad y Requisitos de Admisibilidad Únicos:

Posterior a la inscripción en la plataforma, la compañía de seguros deberá:

1. Adjuntar el **Anexo 1 Acuerdo de confidencialidad**, el cual se encuentra adjunto en la plataforma de negociaciones del Banco (Itbid), así como los soportes que garanticen el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad básicos. Estos documentos deberán ser cargados en la plataforma hasta el **26 de marzo de 2024 hasta las 4:00pm**.
2. Adjuntar Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia donde se indique la autorización para comercializar el ramo de seguro objeto de la presente invitación.
3. Adjuntar Certificado de Calificación de fortaleza Financiera de la aseguradora interesada igual o superior a "A", otorgada por una sociedad calificadora de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.3 del decreto 2555 de 2010.

Las aseguradoras que hayan seguido los dos pasos anteriores quedaran habilitados para retirar el pliego de condiciones desde la plataforma de negociaciones del Banco hasta el **27 de marzo de 2024**, esta actividad se surtirá de acuerdo con el cronograma adjunto.

Cordialmente,

**RUBENS HECTOR DARIO SANDOVAL TORRES**  
Representante Legal – Banco W S.A.

Anexo Cronograma